Unión, Dock Sur, Excursionistas, Tiro Federal y Los Andes Ganaron ayer

HUBO LEVANTAMIENTOS EN BOLIVIA

El Gobierno Dice que Domina la Situación

MIENTRAS TANTO ESTALLAN OTRAS REVUELTAS

LA PAZ, 27 (ANS). — El gobierno domina por completo la situación en la ciudad de Oruro. En la misma han sido apresados 30 individuos, pertenecientes a la Logia Militar Radepa y al movimiento nacionalista revolucionario, cinco de los cuales ya han sido enviados a esta ciudad, en carácter de presos, para su interrogatorio. Así lo anunció esta noche el gobierno.

En general existe confusión con respecto a los sucesos que se registran en todo el país. Mientras el gobierno da cuenta de éxitos obtenidos por las tropas que mantienen su adhesión, es evidente que hay sectores del país donde aun no ha sido sofocado el intento, y que, en otros, se han iniciado movimientos o están por iniciarse.

EN COCHABAMBA

"Al presente, el gobierno controla en absoluto la situación en toda la república. La subversión fué vencida. El gobierno está resuelto a tomar extremas medidas para impedir nuevos hechos de sangre y violencia.

"El conocimiento que se tenía de ciertos mecanismos de los sediciosos —continúa—, ha permitido al Ministerio de Gobierno, por medio del Estado mayor general y de su servicio propio, adoptar oportunas medidas preventivas en La Paz, conjurando así el estallido revolucionario en la sede del gobierno.

"La ciudadanía — finaliza — puede tener la certidumbre que la tranquilidad y el orden serán mantenidos...

EN SANTA CRUZ Y SUCRE

EL PRESUNTO JEFE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTOS DEL VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO

LA LOGIA RADEPA

TRANQUILIDAD ABSOLUTA EN LA CAPITAL

DIO UN COMUNICADO EL GOBIERNO

El Excmo. señor Gobernador Ing. Juan H. Caesar, frente a la Casa de Gobierno en momentos que se entonaba la canción patria. (Ver amplia información en páginas 2 y 4).

El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión 1249

Año XXII. No 9118. Santa Fe, domingo 28 de agosto de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

SE ENVIAN TROPAS A FIUME

Reprimirán la Acción de los Saboteadores

EL INCENDIO DE UNA REFINERIA DE PETROLEO

TRIESTE, 27 (ANS). — Fuentes oficiales italianas aseguran hoy que las tropas yugoeslavas avanzan en número muy considerable sobre la zona portuaria de Fiume, donde la enorme refinería de petróleo yugoeslava se halla aún en llamas después de una explosión provocada, según dicen por los "saboteadores del Cominform".

Asimismo, dicen esas fuentes oficiales italianas que las tropas yugoeslavas fueron enviadas a toda prisa a Pola y a las minas de carbón de la región de Arsia, para impedir nuevos actos de sabotaje por parte de los agentes del Cominform. Esta mañana el gobierno yugoeslavo había dado un comunicado admitiendo que la explosión en Fiume fué provocada por el sabotaje y diciendo que el incendio había sido totalmente dominado en la refinería.

MEDIDA DE LAS AUTORIDADES DE BELGRADO

Pero las noticias que llegan de Fiume dicen que la ciudad está todavía cubierta completamente de espesas nubes de humo negro del aceite...

ACUSAN AL MARISCAL TITO EN RUMANIA

COMUNICADO OFICIAL

Discrepancias Económicas Provocarían una Dimisión

SANTIAGO DE CHILE, 27 (ANS). — En círculos autorizados se estima que la renuncia del ministro de Hacienda, doctor Jorge Alessandri Rodríguez, fundamentada en razones de salud, tiene su origen en discrepancias con sus colegas de gabinete y con el primer mandatario, sobre cuestiones de carácter económico.

Mientras se espera la decisión de González Videla sobre la designación para llenar la vacante producida, el país recobra su total normalidad, estudiando el gobierno diversas medidas para asegurar un mayor control sobre distintas actividades, al propio tiempo que se adoptan disposiciones tendientes a eliminar a los comunistas de los cargos públicos. Por tal motivo en la fecha fueron decretadas numerosas cesantías, entre ellas las de ciento setenta y cuatro empleados del Ministerio de Obras Públicas.

En cuanto a los candidatos para suceder al doctor Alessandri Rodríguez, se menciona con mayores probabilidades a los señores Arturo Matte Larraín y José María Ríos Arias, del Partido Liberal.

Quedó Solucionado el Paro de los Marítimos

INTERVINO EL MINISTRO DE TRANSPORTES

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Oficialmente se informó que con intervención del Ministerio de Transportes, fué suscripto un convenio mediante el cual se puso término al conflicto planteado por la Confederación de Gremios Marítimos y Afines...

ESTUDIASE EL ESTATUTO BANCARIO

CARRERA AUTOMOVILISTICA EN JUNIN

ASUMIRA FUNCIONES EL DR. ZAMBONI

INICIATIVA DE UN LEGISLADOR RIOJANO

FIRMARONSE CONVENIOS

Gran desempeño tuvo el conjunto de N. O. Boys

Envíanse socorros a zonas ecuatorianas

Declaran numerosas cesantías en EE. UU.

WASHINGTON, 27 (ANS). — El presidente Truman reveló hoy que él mismo había dado instrucciones al secretario de Defensa Johnson para que dispusiera el cese de ciento treinta y cinco mil empleados civiles del departamento de Defensa Nacional...

Varios funcionarios visitaron San Luis

Cuatro Empates Hubo en el T. de Primera "B"

DOS PUNTEROS LOGRARON TRIUNFOS DECISIVOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — En cuatro de los partidos disputados en la iniciación de la 2a. rueda del campeonato de la B, se registraron empates. Mientras tanto, dos de los tres punteros —Unión y Dock Sur—, salían airosos de sus respectivos compromisos, apuntalando su posición de privilegio en la tabla.

A excepción del partido entre el equipo de Santa Fe y el de Argentino de Quilmes, cuya crónica se publica en lugar aparte, ofrecemos seguidamente una síntesis de lo ocurrido hoy en los distintos escenarios de este difícil y largo torneo de ascenso:

Sp. DOCK SUR 3; DEFENSORES DE BELGRANO 1

Sportivo Dock Sur recibió en su cancha al equipo de Defensores de Belgrano, logrando una merecida victoria por 3 goles contra uno, en un encuentro que ofreció como principal característica el mejor desempeño del vencedor.

ALMAGRO 2; TEMPERLEY 2

NUEVA CHICAGO 2; ARGENTINO JUNIORS 2

EXCURSIONISTAS 2; BARRACAS CENTRAL 0

EL PORVENIR 1; COLEGIALES 1

C. CORDOBA 0; ARGENTINO 0

LOS ANDES 4; ESTUDIANTES 2

T. FEDERAL 2; TALLERES 0

Mr. Truman dirigió un mensaje al Uruguay

Cede una Ofensiva

DE LOS COMUNISTAS

LA DEFENSA DE KWANTUNG

☆ ESTO SUCEDIO DURANTE LA ULTIMA SEMANA ☆

La primera referencia, estableciendo un orden correlativo en esta relación de los domingos, teniendo en cuenta razones de distancia, a un hecho de especial significación registrado en nuestra capital: la sanción, promulgación y jura de la nueva Constitución provincial, con una ceremonia central cumplida en la víspera en la Casa Gris.



Barro

La atención del país concentróse durante varios días —esta es la expresión que cuadra dada la extensión del debate— en la sesión que celebró la Cámara de Diputados de la Nación, para discutir el convenio comercial y financiero con Gran Bretaña, documento que fué aprobado en esa rama legislativa por amplia mayoría, a 14 horas y 20 minutos de haberse iniciado la reunión, que ha sido la más larga que ha celebrado el cuerpo. Ministros del Poder Ejecutivo, entre ellos los de Industria y Comercio, señor Barro, de Hacienda, Dr. Cereijo, de Economía, doctor Ares y otros, respondieron a las consultas y pedidos de aclaración formulados por representantes opositores. Posteriormente los diputados peronistas conferenciaron extensamente con el primer magistrado considerando aspectos del importante debate.

Por su parte la señora María Eva Duarte de Perón...



González Videla

Díaz Arosemena

Una Brillante Jornada de Civismo se Cumplió Ayer en Santa Fe

SANCION, PROMULGACION Y JURAMENTO DE LA CONSTITUCION

El Presidente de la Convención Tomó Juramento al Gobernador

CON LUCIMIENTO SE CUMPLIERON TODOS LOS ACTOS PROGRAMADOS

Se ha cumplido ayer una jornada de civismo en nuestra Capital, con motivo de la sanción, promulgación y juramento de la nueva Constitución de la Provincia de Santa Fe.

El pueblo todo adhiriéndose a los actos programados, salió a la calle. Fué así que desde muchas antes de que ellos fueran iniciados se notó una intensa actividad. Todos los medios de locomoción resultaron insuficientes para el traslado de las personas que acudieron desde todos los barrios y de los distritos cercanos a la ciudad para dirigirse ya a la Plaza de Mayo o ya a la Pringles haciendo ubicación para poder seguir de cerca todas las ceremonias, los actos y en la que se realizaría en la Cámara de Diputados, ya que fueron transmitidos por radios y por alto voces, alcanzando todos gran lucimiento y proporciones.

ASPECTO DE LA CIUDAD

Ofreció la ciudad el aspecto de sus grandes días. Fué una fiesta de civismo, de plena emoción en que participaron no sólo las autoridades todas sino el pueblo, desde que ni un solo ciudadano dejó de [illegible]

[illegible] un alrededor de mil ciudadanos, llenos de entusiasmo. Llegaron también ómnibus especiales, entre otros, de Esperanza, San Javier, San Cristóbal, San Justo y otras muchas poblaciones, todo lo cual, agregado a lo de nuestra ciudad y sus alrededores y distritos hizo que fuera una verdadera multitud la que ha participado en los actos de que informamos.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Desde las primeras horas de la tarde se encontraban en sus respectivos despachos de la Casa de Gobierno el Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar; los Ministros de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela; de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, señor Enrique Villamajó; de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda; de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna; el Secretario General de la Gobernación, Capitán de Fragata Leónidas Vázquez; el Director de Informaciones, Prensa y Publicidad, señor Abelardo Barrera; el Jefe de Protocolo, señor Paleo y todos los Sub-secretarios. [illegible]

EN LA PLAZA PRINGLES

[illegible]

LLEGADA DE LAS DELEGACIONES

[illegible]

Las fuerzas de la Guardia de Seguridad de Caballería se ubicaron frente a la plaza [illegible]

LA SESION DE LA CONVENCION

Mientras tanto en el recinto de la Cámara de Diputados iniciaba su sesión especial la Convención Constituyente. Eran las 16. Presidió el titular, Dr. Angel C. Robledo, ocupando sus bancas 41 convencionales, y actuando los secretarios señores, [illegible]

Seguidamente expresó el doctor Robledo, que correspondía la designación de dos comisiones: una interna y otra externa, a fin de invitar al señor Gobernador que concurriera a prestar el juramento a la nueva Constitución. A moción, de un Constituyente se autorizó al presidente para que las designara, quien lo hizo en la siguiente forma: Exterior, convencionales Cevallos, Roulet y Brovelli y la de Interior, Bonsembiante, Martín, Pousa, Torre y Ferraris, pasándose en seguida a un breve cuarto intermedio a la espera de que las comisiones cumplieran su cometido. Se encontraban en el recinto de la Cámara de Diputados, los diputados nacionales por Santa Fe, Mariel, Brugnoroto, Repetto, Díaz, Ponce, Montes, Carreras, el senador nacional Giavarini, los intendentes municipales de Santa Fe, Dr. Raúl Benoy; de Rosario, Dr. Luis Carcamo; los presidentes de los concejos deliberantes de Santa Fe, Pedro Baraggia; de Rosario, Dr. Varela Silveira; los jefes de policía, de Santa Fe, Domingo Arguinchona; de Rosario, Dr. Pesenti; los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, los vocales de las Salas, los jueces, los jefes del Regimiento 12 de Infantería; del Regimiento Agrupación Antiaérea, restantes autoridades militares de alta graduación, conocidas personas, damas y niñas e invitados especiales. El recinto de Diputados estaba completamente lleno.



El Excmo. señor Gobernador Ing. Juan H. Caesar en momentos de prestar juramento. El pueblo congregado frente a la Casa de Gobierno en la plaza de Mayo, jura acatamiento a la nueva Constitución Provincial

SE CUMPLE LA CEREMONIA

Eran las 16.40 cuando un toque de clarín anunció que se acercaba el Gobernador, ingeniero Caesar y comitiva. Al hacer su entrada el primer mandatario fué recibido por una clamorosa salva de aplausos. Lo acompañaban su esposa Doña María del Carmen Rey de Caesar, el Vicegobernador, Dr. Alvaro González con su señora esposa, el secretario General de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez, los ministros de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela; de Gobierno y Culto, doctor Orlando Fornari; de Hacienda y Economía, señor Enrique Villamajó; de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda; de Salud Pública y Bienestar, doctor Lavagna; el director de Informaciones, señor Abelardo Barrera; el jefe del Protocolo, señor Paleo; los subsecretarios y otros funcionarios y personas conocidas.

El presidente de la Convención, doctor Robledo, declaró que continuaba la sesión ocupando un lugar de preferencia el primer mandatario de la provincia y el vicegobernador, y ministros.

LA LECTURA DEL TEXTO CONSTITUCIONAL

Eran las 16.50 horas cuando los secretarios de la Convención iniciaron la lectura del texto íntegro de la nueva Constitución, terminándose, en medio de los aplausos de los presentes. A las 17.34 horas terminó la lectura.

LA FIRMA DEL GOBERNADOR

Terminada que fué la lectura del nuevo texto constitucional, el Gobernador, ingeniero Caesar, la firmó haciéndolo con la pluma de oro donada por doña María del Carmen Rey de Caesar.

El primer mandatario expresó en alta voz: "Dése al Boletín Oficial y cúmplase".

EL JURAMENTO

De inmediato, el doctor Robledo, en su carácter de Presidente de la Convención Constituyente, tomó juramento al Gobernador, ingeniero Caesar, de fidelidad y acatamiento a la nueva Constitución de la Provincia, en medio de nutridos aplausos de la asamblea que en ese instante se puso de pie. Acallados los aplausos, anunció el convencional doctor González, que la pluma de oro y los Santos Evangelios, con que juró y firmó el primer mandatario, serán donados al Archivo Histórico de Santa Fe, lo que fué aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente, doctor Robledo, declaró levantada la asamblea de la Convención por cuanto ya había llenado su cometido.

EN EL DESPACHO DEL VICE GOBERNADOR

El Gobernador y su comitiva de seguida se trasladaron al despacho del Vice Gobernador, doctor Alvaro González, en la Cámara de Senadores. Allí permanecieron breves instantes, mientras se organizaba frente al portal de la Legislatura la manifestación cívica que debía acompañar al primer mandatario y comitiva a la Casa de Gobierno.

LA MANIFESTACION

Al hacer abandono el Gobernador, su esposa, los Ministros y demás comitiva del Palacio Legislativo, fueron insistentemente aplaudidos. Al aparecer en la puerta de salida del Palacio la fanfarria de la Guardia de Seguridad hizo oír los acordes de una marcha adecuada entre el entusiasmo de la enorme concurrencia.

La columna cívica se puso en marcha instantes después tomando por una de las calles del jardín hasta empalmar con la calle General López. Encabezaba la columna el primer mandatario, los Ministros y demás funcionarios como así las delegaciones obreras con sus correspondientes estandartes y los escolares. A su paso fué aplaudida por el enorme público que se había estacionado en ambas aceras de la calle General López, haciendo guardia de honor el Cuerpo de Bomberos de Santa Fe.

EN LA PLAZA DE MAYO

Mientras tanto, la Plaza de Mayo ofrecía también el aspecto de que se estaba celebrando un acontecimiento histórico. Nutridas columnas de ciudadanos, delegaciones obreras, del Partido Peronista, de las entidades Vecinales, Culturales y sociales, estaban allí presentes. Flameaban banderas de las entidades: Confederación Civil de la Nación, Federación Santafesina Zona Sur y Norte, Unión del Personal de la Provincia, Confederación de Trabajadores del Estado, Unión Ferroviaria, Agrupación de Empleados Ferroviarios de Rafaela, Sindicato de Luz y Fuerza, Asociación del Personal de la Administración Provincial de Vialidad, Unión Empleados de Comercio, Agremiación de Empleados y Obreros Municipales de Rafaela, Sindicato de Luz y Fuerza, Unión Recibidores de Granos de Santa Fe, Confederación General del Trabajo, Obreros y Empleados Municipales de Santa Fe, delegaciones de Obreros Municipales de Rosario y San Justo y otros de distintas localidades de diversos departamentos.

Al hacer su entrada la manifestación cívica que encabezaba el primer mandatario de la provincia a la Plaza de Mayo [illegible]

[illegible] titud la aplaudió frenéticamente. Demás está señalar que se encontraban presentes delegaciones de las escuelas que también formaron frente a la Casa de Gobierno.

Mientras tanto, los altoparlantes anunciaban la llegada de la manifestación, e instantes después se iniciaba [illegible] gran [illegible] verdadera multitud.

LAS AUTORIDADES CON EL PUEBLO

[illegible]

EL HIMNO NACIONAL

El Gobernador de la Provincia, con [illegible] La Banda de Policía de la Capital ejecutó enseguida el Himno Nacional, que fué coreado por la multitud.

JURAMENTO DE LOS MINISTROS

[illegible]

(CONTINUA EN LA PAG. 7)

Los Actos de Hoy

Como ya se ha anunciado, esta mañana, a las 10.30 horas, se oficiará un Te-Deum en acción de gracias por el feliz término de la labor de la Convención Constituyente y por los beneficios que la Constitución justicialista traerá al pueblo santafesino. Finalizada la ceremonia religiosa el gobernador, los ministros y demás funcionarios se trasladarán al Parque Garay donde tendrá lugar una plantación simbólica de árboles, conmemorativa de la celebración.

Por la noche en el Teatro Municipal, a las 21,30 se desarrollará el anunciado festival popular, durante el cual usará de la palabra el Presidente de la Convención Constituyente, Dr. Angel Robledo.

El festival comprenderá un conjunto de estampas que a través de glosas, poesías y danzas reseñarán la evolución constitucional del país desde 1810 hasta hoy. Actuarán la orquesta sinfónica de Paraná, el recitador Gabriel Vituréira y el conjunto Tradición Argentina que dirige Evaristo Mosqueda.

Al ejecutarse el Himno Nacional, alumnos de la Escuela de Educación Física tendrá a su cargo una alegoría plástica, original del artista local Cay.

El Discurso del Gobernador de la Provincia en el Acto Desarrollado en la Plaza de Mayo

El Gobernador de la Provincia pronunció ayer el siguiente discurso durante el acto desarrollado en la plaza 25 de Mayo, al tomar al pueblo el juramento de fidelidad a la nueva Constitución:

"Pueblo de Santa Fe:

"Una vez más en la historia de nuestra provincia, en esta plaza 25 de Mayo que sabe de todas las inquietudes de las masas ciudadanas a través de tres siglos, el pueblo, como expresión de auténtica soberanía se ha dado cita, no para exclamar: "El pueblo quiere saber de qué se trata", sino para expresar su adhesión a la Ley de las Leyes de la provincia, hecha por auténticos representantes de la voluntad popular inspirados todos y cada uno de ellos en los más caros y sinceros deseos de construir para bien y felicidad de ese mismo pueblo.

"Pueblo de Santa Fe: Vivimos un trascendental momento, confundidos en una misma emoción, animados de una misma esperanza, inspirados en un mismo sentimiento, al amparo de una misma bandera, la de la Patria, y puestos los ojos en un mismo Líder, Campeón indiscutido de la nueva Argentina: el general Perón.

"Pueblo de Santa Fe: La Patria grande, generosa, señera en el concierto de las naciones por sus virtudes, por su historia y por sus anhelos de paz y de justicia social, [illegible] y [illegible] de amor por el [illegible] generosa de su esposa y [illegible] marcha es vertical que [illegible], a ocupar el lugar prominente que para ella soñaron nuestros próceres.

"Pueblo de Santa Fe: Para nuestra Patria chica, para esta provincia de los trigales preñados de rubias espigas que al sol reflejan en áureos cendales la riqueza de sus campos, materia hecho blanca harina que en pan transformada servirá en todas las mesas del mundo para alimentar a millones y millones de seres humanos de todas las razas; para nuestra Patria chica, para esta Santa Fe, la de los linares floridos, cuyos frutos en bodegas [illegible] hacerse presentes en la economía de cien pueblos; para esta Patria chica, la de los montes bravíos, en que el rojo quebracho con su dureza de [illegible] al hombre frente a la naturaleza en duras luchas de titanes; para esta Santa Fe, la de los cañaverales que el ritmo del viento lleva el mensaje musical de su pueblo feliz, pueblo de Santa Fe, para nuestra Patria chica, para esta Santa Fe que descansando sobre su río se enorgullece de su historia, pongamos todos nuestros mejores esfuerzos porque ella logre también alcanzar su destino.

"Pueblo de Santa Fe: El Peronismo no es una improvisación. Es expresión concreta de un movimiento que nace con la Patria y buscándose a sí mismo, va por distintos derroteros hasta que aparece, para nuestra suerte, *el hombre del siglo* que lo interpreta, le da contenido, le da un alma, un sentido y un mandato. Los que sabemos de peronismo, debemos recogerlo y llevarlo en alto, como un estandarte que enorgullece y dignifica y que también obliga e impone deberes irrenunciables.

"Dijo el Excmo. señor Presidente en uno de sus tan frecuentes juicios que como sentencias inapelables recogió ya la Historia: "No gobernamos para el presente, sino para el porvenir, y si queremos obtener la integridad de todos los valores y lanzarlos en la balanza de los tiempos, no pensemos egoístamente en el presente, sino en el mañana a fin de que nuestros descendientes, dentro de cincuenta o cien años, puedan sentirse felices y tengan algo que agradecernos".

"Así lo han entendido los señores diputados constituyentes y con esa inspiración, poniéndose por encima de las pasiones, olvidando los agravios de aquellos que entendieron que su deber era obstruir más que edificar, nos dieron la Constitución. Constitución que por ser fruto del esfuerzo de nuestro Partido la llamamos Constitución *Peronista*, y por su contenido Constitución *Justicialista*, porque el justicialismo campea en sus artículos desde el capítulo que incorpora los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, de la cultura y del niño, hermosa concepción jurídica concebida en su hora por aquel que no necesitamos nombrar porque está en todos los labios y en todos los corazones, y por esa mujer que sintetiza todos los sentimientos más elevados que dignifican la vida, hoy incorporados a la legislación nacional y provincial, son y serán motivo de honor que irá agrandándose en el decurso del tiempo hasta aquellos que ponen la riqueza, la propiedad y toda la actividad económica al servicio de una finalidad social que al enaltecer al hombre el que, por estar hecho a imagen y semejanza de Dios, no puede sin crimen de lesa patria, quedar supeditado a intereses materiales, como lo estuvo por años y años, cual si fuera una cosa o un bien negociable.

"Pueblo de Santa Fe:

"Como ciudadano, como gobernante y como ex constituyente de la Nación, a vosotros os digo:

"La Patria tiene la Carta Magna que para lograr su destino necesitaba. La Provincia incorpora hoy también la Ley de las Leyes. A su amparo viviréis en paz, asegurados vuestros derechos, amparados vuestros padres y vuestros hijos, amparados vosotros mismos.

"Este acatamiento que vamos a jurar nos protege, nos guía y nos compromete a todos y a cada uno de nosotros por igual. Con ese concepto, con ese espíritu y con ese compromiso marcharemos hoy y siempre y estoy seguro que ninguno de nosotros caerá en el imperdonable error de desviarse de la senda.

"Pueblo de Santa Fe:

"Por la Constitución justicialista que juraremos en la mirada puesta en el futuro de la Patria, identificados con nuestro Presidente, repitamos sus palabras.

"Queremos una provincia con doctrina y cultura profundamente humana, en todo cuanto se oponga o debilite al Estado, y con sentido y sentimiento estatal, en cuanto no anule o tiranice al hombre".

"Y ahora, acompañadme en el juramento que en seguida os voy a demandar:

"Pueblo de Santa Fe:

"Juráis por Dios, por la Patria y por estos Santos Evangelios respetar y hacer respetar en todo cuanto de vosotros dependa la Constitución Provincial?"

"El pueblo contesta: "Sí, juro".

"Si así no lo hiciéreis, que Dios y la Patria os lo demanden".

UNA GRAVE RESPONSABILIDAD PESA SOBRE LOS LEGISLADORES

En el último comentario sobre la desorbitada designación del prosecretario de nuestra Cámara de Diputados, dijimos que los integrantes peronistas de ese cuerpo no podían, sin hacerse acreedores a la tacha de faltos de sensibilidad revolucionaria, permanecer impasibles ante la situación planteada con ese nombramiento que implica una manifiesta subversión de las directivas que, en estos momentos, tienen que ser estrictamente cumplidas en la organización definitiva de la inmensa fuerza, destinada, por su origen, a respaldar, políticamente, la obra extraordinaria del general Perón.

En efecto, los mencionados legisladores han de haber escuchado o, por lo menos, leído las instrucciones terminantes impartidas desde la alta tribuna del reciente congreso partidario por el jefe supremo, de no sólo eliminar a los intrusos actualmente ubicados en las dependencias administrativas, sino de velar celosamente a fin de que no vuelvan a producirse nuevas infiltraciones, por cuanto la dolorosa experiencia de tres años aconsejaba que debían utilizarse para las funciones públicas, únicamente, a los auténticos peronistas.

La severa consigna no admite excepciones. El desconocerla —que es lo que se ha hecho en el caso que nos ocupa— implica un condenable alzamiento contra las directivas partidarias, las cuales, si deben ser íntegramente acatadas por los afiliados, adquieren fuerza de dogma para quienes, como los legisladores, han surgido, aunque momentáneamente, a la categoría de dirigentes. El ejemplo, en el orden natural de las cosas, tiene que venir siempre de arriba.

¿Cómo pueden los depositarios de la voluntad popular, inexpugnablemente, consubstanciada con los sentimientos del Líder de las multitudes argentinas triunfantes, salvar su responsabilidad, como tales, cuando, mediante su inexplicable silencio, se solidarizan con el grave quebrantamiento de la ética partidaria, en virtud del cual se eleva a una posición expectable dentro del peronismo a un advenedizo cuya triste notoriedad estriba en haber sido uno de los más rabiosos enemigos de la candidatura del general Perón, a quien no sólo detractó pública y oficialmente, sino que le atribuyó siniestros propósitos de tiranía?

¿Cómo pueden, repetimos, estos legisladores justificarse ante las masas leales cuando aparecen complicados con un atentado contra los derechos de esas masas, permitiendo la infiltración de un genuino quintacolumnista que, desde el cargo que se le ha creado expresamente, sentado con unipersonal frontalidad, no hará más que continuar el propósito de la oposición enconada de sabotear, desde adentro, la obra de justicia y libertad que viene realizando el insigne conductor del pueblo?

Para que estos legisladores sepan encontrar su rumbo en esta emergencia y se llamen, aunque tardíamente, a la realidad, les recordaremos lo que tantas veces dijo el general Perón, a saber, que en las maniobras de los contrarios no son ajenos los propósitos de infiltrar a sus hombres más audaces y cínicos en los sectores revolucionarios con el fin de sembrar el desconcierto, la inquietud y la desconfianza, haciéndose, por consiguiente, imperioso concluir con este estado de cosas, tan equívoco como perjudicial, apelando a cualquier medida de rigorismo que sea capaz de frenar el inaudito avance, el cual, por otra parte, sólo puede prosperar por la repudiable condescendencia de los encargados de salvaguardar la integridad de las filas peronistas.

Para terminar estas líneas repetiremos lo que tantas veces hemos dicho, esto es, que la Revolución tiene que gobernar para todos los argentinos, pero el gobierno debe hacerlo, única y exclusivamente, con sus hombres.

La fuerza popular en la que se condensa toda la pasión nacional y que supo rubricar su incontenible marcha con pronunciamientos como el 17 de octubre y 24 de febrero, ratificándolos, luego, en sucesivos plebiscitos, no necesita para integrar sus cuadros de gobierno que se busquen, como se ha hecho en nuestra Cámara, a individuos obscuros, sospechosos y traidores profesionales que hasta ayer militaron contra la causa del pueblo. El sólo pensar que eso pueda suceder impunemente, representa desconocer no sólo la letra, sino el espíritu mismo de los principios del peronismo, que más que un partido es el pueblo en función de soberanía.

Tomen nota, en consecuencia, nuestros legisladores, caídos en un silencio por demás comprometedor.

Nuevo Triunfo del Gobierno en el Parlamento Nacional

El debate realizado en la Cámara de Diputados de la Nación sobre el convenio comercial entre Argentina y Gran Bretaña, pone una vez más, en descubierto la falacia de las afirmaciones de la oposición de que todo se hace en el país poco menos que por decreto, sin consultar las opiniones de otros partidos que el mayoritario.

La sesión ha sido la más extensa que haya realizado hasta la fecha el parlamento nacional y todos los sectores han expuesto su opinión en largos discursos, pudiendo decirse que no ha quedado ningún punto sin analizar.

Los diputados opositores hicieron, como acostumbran, críticas enconadas o, por lo tanto, faltas de serenidad y mesura, tratando de encontrar defectos a toda costa, pero todos sus esfuerzos fracasaron ante las exposiciones serias y documentadas de los representantes del Poder Ejecutivo.

Interesante bajo todo punto de vista fué el discurso pronunciado por el ministro de Industria y Comercio, Sr. José C. Barro, el que anticipó que ese discurso constituiría el mensaje de un gobierno revolucionario, sobre un tema estrechamente vinculado a la economía nacional, para una patria que "estamos forjando bajo las directivas de un auténtico estadista, como lo es el actual presidente de la Nación, general Perón". Y en el transcurso de su exposición justificó ese introito.

Al referirse a la política gubernativa lo hizo con términos claros y enérgicos, destacando el impulso dado a la explotación por el Poder Ejecutivo, mediante un plan orgánico que llevará el país a una situación de privilegio.

Afirmó que el gobierno se propone la utilización ordenada de todas las fuentes naturales de recursos energéticos existentes en el país para reemplazar paulatinamente el uso de la energía proveniente de fuentes perecederas por la de fuentes naturales renovables, suficientes para atender las necesidades presentes y futuras.

Abordó luego el problema de la nacionalización del petróleo, tratando sus diversos aspectos con indiscutible versación, manifestando al final de ese capítulo que el petróleo también se nacionaliza cuando llegan a los estrados oficiales propuestas del capitalismo foráneo para la integración de sociedades mixtas que ofrecen la aparente ventaja de introducir maquinarias que le son negadas a la Nación, pero se tiene la convicción necesaria para rechazarlas de plano, reafirmando así, con hechos, postulados de la doctrina, aunque hay que sacrificar negociaciones momentáneas en resguardo de los intereses permanentes.

Se refirió más adelante a las empresas antiargentinas, determinadas destilerías del país, que llevan el nombre de argentinas por el solo hecho hecho de operar en nuestra nación, pero que en realidad no son más que subsidiarias de grandes grupos norteamericanos, reclamando con insistencia que no se adquiera petróleo del área inglesa, debido a su elevado contenido de azufre por cuanto no podría ser procesado en las instalaciones de las destilerías de nuestro país. Calificó de maniobras a la oposición de esas empresas internacionales, a quienes con toda liberalidad se les ha permitido actuar en la Argentina, tendientes a perturbar la materialización del convenio anglo-argentino de 1949.

Estas revelaciones del ministro llevan a pensar con tristeza en la porfiada actividad de los políticos opositores, destinada a favorecer esas maniobras de capitalistas extranjeros, conspirando de tal manera contra los altos y permanentes intereses de la nación.

Por eso se justifica que la parte final de su discurso criticara duramente a la oposición, haciendo referencia a la espúrea Unidad Democrática, que en el fondo no era otra cosa que un conglomerado de intereses opuestos, sólo coincidentes en servir las conveniencias de potencias foráneas, en pugna con las del país.

Bien estuvo, entonces, cuando destacó la trascendencia del triunfo del peronismo en las memorables elecciones del 24 de febrero, puesto que la victoria de la fórmula de la llamada Unidad, hubiera sumido a la Argentina en una época oscura cuya única perspectiva habría sido la liquidación de nuestro patrimonio, asaltado por intereses contrapuestos.

Toda la alharaca de los políticos desplazados no ha bastado para destruir una sola de esas verdades de a puño, de manera que en un debate libre la política del gobierno de la nación en materia de energía como ha ocurrido anteriormente en otros órdenes, ha salido más fuerte que nunca.

El Ing. Juan H. Caesar se Retira de la Legislatura



Prestado el juramento de la Constitución Provincial, el Exmo. señor Gobernador sale de la Legislatura para dirigirse a la Casa de Gobierno; le acompaña su señora esposa.

Ha Quedado Constituída la Suprema Corte de Justicia

FUE DESIGNADO PRESIDENTE EL Dr. TRILLAS

Ya hemos publicado el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia por el cual designó los miembros de la Corte Suprema de Justicia, ante lo cual ha realizado el alto Tribunal su primera reunión de constitución.

A las 10 del día de ayer se congregaron todos los vocales del ex-Superior Tribunal de Justicia y los jueces designados para integrar la Corte. Presidió la reunión, previa el juez de mayor edad, el Dr. Oscar M. López. Tras breves deliberaciones, se declaró constituída la Corte y de inmediato se pasó a elegir el presidente, designación que recayó por unanimidad en el Dr. Juan J. Trillas, quién seguidamente prestó el juramento ante los jueces de la Corte de fidelidad y acatamiento a la nueva Constitución, y del desempeño de su cargo. De inmediato prestaron igual juramento los doctores José Creus Monti, Francisco Magin Ferrer, Oscar M. López y Benjamín Enrique Abalos, como integrantes de la Corte Suprema y el Dr. Carlos Christensen Gómez, como Procurador de la Corte, levantándose acto seguido la sesión.

UNA VIEJA REMORA QUE ESTA A PUNTO DE DESAPARECER

Hasta hace algún tiempo si un niño de Santiago del Estero, por ejemplo, tenía que trasladarse a residir a la Capital Federal, no le convenía ni a él ni a sus padres que lo hiciera en mitad de año. ¿Por qué? Porque perdía entonces su curso escolar. En otra jurisdicción no le reconocían el tiempo cursado en la escuela de su provincia y debía, o rendir un examen nuevo o resignarse a "repetir el grado".

Todo esto derivaba de un anacrónico concepto del federalismo, o de las autonomías provinciales, que llevaba hasta desconfiar de la eficacia de la instrucción que pudiera impartirse en otras escuelas que las propias. La Constitución, sin embargo, declara que la enseñanza primaria elemental es obligatoria y gratuita para todos los niños argentinos. Y expresa, por otra parte, que los actos públicos de una provincia gozan de entera fe en las demás. Sin embargo, esa tan poca inteligente manera de entender el federalismo se encargaba de volver ilusorias las dos declaraciones constitucionales citadas en cuanto se tratara de escolar de una provincia que tuviera que trasladarse a otra jurisdicción.

La reacción saludable, en este punto como en tantos otros, el ha correspondido nuevamente al Ministerio de Educación de la Nación. Conforme a un nuevo concepto, que traduce por otra parte el pensamiento presidencial de dar unidad a la educación del pueblo argentino se acaba de firmar un convenio de equivalencia de estudios primarios, entre la Nación y la provincia de Buenos Aires, primer paso de una política que ha de continuarse sin duda con los demás estados argentinos. Establece el convenio que los certificados de estudios —cursados o aprobados— de los distintos grados de la enseñanza primaria expedidos por las escuelas nacionales o de la provincia de Buenos Aires, serán reconocidos por las autoridades escolares de ambas jurisdicciones sin ningún requisito previo y darán derecho a continuar los estudios en cualquiera de ellas, sin restricción alguna.

Era absurda, en efecto, la situación que antes imperaba. No sólo derivaban de ella considerables perjuicios para los educandos y sus familiares sino que, como bien lo expresan las consideraciones en que se basa el convenio, no hay ninguna razón de orden técnico o pedagógico que aconseje lo contrario, dado el desarrollo armónico de los cursos de primera enseñanza en las escuelas nacionales y provinciales. Si siempre se luchó por esta armonización de programas —y en gran parte se ha logrado por el esfuerzo infatigable del Ministerio de Educación de la Nación—, ¿Cómo mantener esa especie de desconfianza absurda que en el fondo significaba el sistema antiguo? Los escolares de nuestro país, a los fines de la enseñanza que reciben, más que hijos de cada provincia son argentinos, células vivientes de la nacionalidad común. ¿Por qué, entonces, establecer diferencias entre ellos y practicar exclusiones basadas en una errónea interpretación del federalismo que aquí justamente nada tiene que hacer? Los argentinos debemos estar unidos en un solo anhelo, en una sola voluntad, cuyos fundamentos se nos dan precisamente en la escuela. La unidad del fin requiere la unidad de los métodos. Y si en la práctica esta última existe ya, puesto que en todas las escuelas del país la enseñanza es, por suerte, sensiblemente la misma, por qué había de negarse a los escolares de otra jurisdicción la equivalencia de sus estudios con los que se imparten en la propia provincia.

El convenio que acaba de suscribirse al respecto entre la Nación y la provincia de Buenos Aires supone una oportuna rectificación de rumbo y el país entero ha de recibirlo con satisfacción, seguro de que no ha de tardar en generalizarse.

La Droga que Fabrica Asesinos

LA POLICIA HABIA TENDIDO YA SUS REDES...

"Manos Limpias", el hábil contrabandista, después de saludar al hombre a quien estaban destinados los cigarrillos con marihuana, se preparaba para dar por terminado su cometido. Ramírez, el adquirente de la droga, adoptó ciertas precauciones. Después de beber unas cuantas copas de licor, invitó a Salcedo a pasar a una sala continua; una vez en ella, recibió de éste el paquete de cigarrillos entregándole una buena suma de dinero por su actuación. Poco después, Salcedo se retiró del cafetín, y una vez en la calle, un agente de investigaciones, que lo había seguido, procedió a detenerlo. El otro agente policial vestido de civil, que quedó en el local de bailes, no abandonó el lugar estratégico que ocupaba, pues no quería perder de vista al nuevo poseedor del tóxico, quien, sin duda alguna, se preparaba para desarrollar su nefasta acción pervertidora.

También éste no tardó en retirarse y tras él salió el agente de investigaciones, que tenía la misión de detenerlo con las manos en la masa. Ramírez se dirigió a una hermosa residencia del barrio norte, en la que vivía, y penetró en ella, no sin antes observar si era seguido. El hombre ignoraba que uno de sus nuevos sirvientes pertenecía a la policía. En la lujosa casa lo esperaban unas cuantas personas de ambos sexos. Llamaba la atención la edad de algunas niñas, que no pasaba de los veinte años. Su llegada fué largamente aplaudida, como que era el portador de algo que muchos esperaban ansiosamente. Varias de las tímidas jóvenes no lo conocían, pero tomaron tal demostración de simpatía como lógica, ya que el hombre era indiscutiblemente atrayente por lo buen mozo. Ignoraban que bajo el pretexto de una reunión social, con aspecto de evidente distinción, iban a ser impelidas hacia un terrible vicio, que las arrastraría a las peores costumbres y sus desastrosas consecuencias harían que sus vidas corrieran gran peligro, como veremos.

RAMIREZ ES SORPRENDIDO CON LAS MANOS EN LA MASA

Ramírez, en su afán de hacer prosélitos del nuevo y malsano extravío, echó una ojeada sobre la concurrencia y su ojo experimentado se fijó en un jovenzuelo como de unos diez y siete años.

Demostrando una cierta displicencia se le acercó, iniciando una trivial conversación.

Al notar que el terreno era propicio, le ofreció a su elegido uno de los famosos cigarrillos, que aquél inmediatamente aceptó y comenzó a fumar.

Ramírez, seguro ya de su triunfo, se alejó, pero he ahí que sucedió lo imprevisto: la policía invadió ese salón y procedió a detener a todos los presentes. El dueño de casa había sido sorprendido con las manos en la masa. Conducidos todos a la comisaría de la sección, comenzaron las investigaciones. Ramírez fué llevado a hacer compañía a Salcedo, su compañero de correrías. El joven salvado al borde del precipicio, fué reintegrado a su hogar.

Una vez vuelto a su estado normal, siendo debidamente aconsejado de lo peligroso que son las relaciones ocasionales, advertencia que fué un serio castigo para sus despreocupados padres, quienes advirtieron la suerte que hubiera podido correr su único hijo, de no mediar la oportuna intervención de los custodios del orden y la moral.

Todo lo relatado, que a algunos les resultará novelesco, no tiene ni asomo de ello, y es algo que con frecuencia suele acontecer. Son los padres, en particular, los que deben sacar enseñanzas de ello. Nunca serán demasiados los cuidados que dispensen a sus hijos, ya que, como en el caso de marras, ellos pueden verse envueltos de improviso en sucesos escandalosos, donde el vicio y la vergüenza imprimen su sello indeleble en la salud y reputación de sus víctimas.

Se establecen períodos para las solicitudes de permisos de cambios

Con respecto al régimen en vigencia, para el otorgamiento de los permisos previos de cambio, a fin de facilitar el trámite administrativo vinculado con la consideración de tales documentos, el Ministerio de Finanzas de la Nación ha resuelto que el Banco Central de la República Argentina establezca períodos dentro de los cuales corresponderá presentar las respectivas solicitudes.

Dentro de este orden de ideas, dicho Ministerio ha dispuesto, como una primera etapa, que los permisos que se soliciten en el futuro para los países incluídos en el apartado 1), del punto 1 de la circular del Banco Central número 1106, del 24 de mayo último (Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, áreas de la peseta y del franco francés), deberán presentarse a consideración de ese Banco, del 15 al 20 de cada mes.

ARGENTINA: EL PAIS MAS RICO EN CARNES

La grande y seria preocupación de todos los países después de la devastación bélica última, es la que se relaciona con la producción de carnes. Pero las estadísticas señalan que en Europa y en otras partes, no se ha llegado todavía a cubrir la producción de preguerra. En el vasto tablero mundial, la Argentina figura como el país más rico en carnes, por su abundancia y calidad. Y es el primer pueblo, entre todos los pueblos consumidores de este producto. En Washington se ha dado a conocer un informe oficial, en el que se expresa que "en la República Argentina es donde el «standard» de vida mejora constantemente debido a los beneficios sociales y mejoras de salarios que se vienen observando desde hace un trienio". Y el informe agrega: "en ese rico país el consumo de carne alcanzó en 1948 un promedio de 110 kilos por persona, el más alto registrado en el mundo".

En efecto, en Estados Unidos y Canadá dos fuertes países productores de carne, el promedio sólo alcanzó a 71 kilos en 1948 y a 69 en 1947. En Europa el promedio más alto fué de 55 kilos y en la India y Japón, a 3 kilos por persona.

Aunque en 1948 redujimos nuestras exportaciones de carne en un 22%, fué la Argentina el país que ocupó lugar prominente entre los exportadores. En la actualidad no hay nación que no dirija sus miradas hacia el mercado productor de nuestro país, pues la gran riqueza ganadera argentina ha colocado en el mundo una jerarquía sin competencia. He ahí la [illegible] la extraordinaria [illegible] de la República. Y de ahí la necesidad de que la ganadería nacional adquiera cada día mayor desarrollo. En primer lugar, porque contribuye a una alimentación básica para los habitantes del país, en segundo término, porque es el producto más valorizado en el mundo de posguerra.

Esta gran riqueza argentina, a la que ninguna otra nación está en condiciones de igualar, es la maravillosa fuente de recursos que nos permitirá atender, juntamente con la producción agraria, cuantas necesidades de orden económico provoque el desarrollo de las industrias en todo el territorio patrio, así como nos permitirá saldos favorables en el comercio de intercambio mundial. No en balde se admira en todas las naciones esta ponderable fuente de producción argentina, auténtica riqueza de nuestro pueblo.

Un Centro Asistencial que Debe Intervenirse

EL HOSPITAL DE BENEFICENCIA DE CALCHAQUI

Las diversas instituciones de beneficencia, casi sin excepción, han cumplido una destacadísima misión, en modo especial aquellas creadas para asistencia médica. Puede decirse más aún a este respecto: puede afirmarse que, si las colectividades no se hubieran moderado, constituyendo sociedades de socorros mutuos y levantado hospitales de beneficencia, el problema de la salud pública en la provincia, habría alcanzado límites pavorosos.

Cuando se estructuró el Departamento de Salud Pública de la Provincia, tomando sobre sí la responsabilidad de velar por la salud del pueblo santafesino, sostuvimos que no obstante ser partidarios de que la asistencia médica fuera controlada por ese organismo estatal, debían respetarse numerosas asociaciones de beneficencia que tenían a su cargo centros de salud. Los méritos adquiridos por ellas en todo cuanto involucra la asistencia hospitalaria, justificaba una especial consideración, buscando la forma de cooperar con las mismas de manera que su obra social tuviera cada vez mayores alcances. En sentido opuesto, fundando y puntualizando los motivos, señalábamos algunas de esas instituciones que no tenían razón de seguir figurando como centros de servicios médicos, ya sea por su precaria administración o por no llenar el objeto inmediato para el cual habían sido creadas.

Entre los casos señalados, recordamos el del hospital de beneficencia de Calchaquí, que a pesar de haber cumplido en su época una obra benemérita y encomiable, por la falta de recursos, estaba pasando por una situación crucial e insostenible. Nuestras determinaciones al respecto no merecieron la atención de los poderes públicos y ese hospital ha seguido una trayectoria descendente, hasta el punto que en la actualidad carece de los más indispensable, como ser drogas, instrumental, ropería, etc. Además, la administración es sencillamente desastrosa. A las enfermeras y personal de servicio se les paga jornales inverosímiles, como ser veintisiete pesos mensuales. Hasta el molino a viento ha dejado de funcionar por no podérsele cambiar las piezas desgastadas.

Por más buena voluntad y por mayores esfuerzos que realicen las Damas de la Sociedad de Beneficencia, el establecimiento marcha a la deriva. Son tantos y tan importantes los compromisos administrativos que escapan a las posibilidades de esa asociación. Queda pues solo remedio, una única solución para asegurar otra vez un eficiente servicio asistencial al pueblo de Calchaquí: la intervención del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el que de inmediato debe poner ese establecimiento en condiciones de salvaguardar la salud de un núcleo activo y progresista de nuestra provincia, dotándolo de modernos aparatos y del instrumental necesario como para atender al considerable sector de población representada por Calchaquí y subdistritos circunvecinos que por razones de ubicación y distancia inexcusablemente deben afluir a ese punto para todas las manifestaciones de la vida de relación, y en forma especial para su asistencia médica.

PLANTACION DE OLIVO EN EL PAIS

Una cuidadosa estadística llevada por técnicos en la industria olivera, señala a nuestro país como el más rendidor en el más corto plazo. A los veinte años una planta de olivo produce en las mejores zonas de Italia, setenta kilogramos por unidad; en España cincuenta y, en Portugal, cuarenta. En Córdoba, y significativamente en Cruz del Eje a seis años de colocado definitivamente, el olivo produce cien kilogramos.

Esto significa en términos precisos que podemos ser el país más productor de aceite de oliva y de todos los valiosos derivados de esta planta. Con razón, hace casi tres siglos, la llamada conducta de la Colonia mandó talar los pocos olivos existentes, sobre todo en La Rioja, porque ya se veía la competencia favorable para estas tierras.

No es cuestión de extirpar vides para plantar olivos, como por desgracia se está haciendo en alguna zona del país. Hay que oponerse a tan triste criterio, porque así no aumentamos, sino que suplantamos fuentes de riqueza. Esto mismo nos está diciendo que es necesario estimular las plantaciones oliveras, hechas con método, en terreno apto y con riego que dan la completa seguridad de reintegrar abundantemente el esfuerzo y el capital empleados.

Convendría también difundir todo lo relativo al olivo, dando a conocer hechos concretos.

PREPARAR MARINOS

El país ve con profunda satisfacción que su marina mercante incorpora incesantemente nuevas y perfeccionadas unidades. Se habla de redondear para 1954 nada menos que cinco millones de toneladas; y a fe que, siguiendo con este impulso y mejorando con los convenios nuestras exportaciones no será difícil que tan ambicioso plan tenga su realización, aún con sorpresa de la nación que en sólo diez años habrá dado el más gigantesco vuelco que conoce la historia de la marina mercante mundial. De aquí la necesidad de no cejar en la preparación de nuestros hombres de mar.

El Ministerio de Marina había abierto las puertas de esta carrera a los jóvenes que cursaron estudios secundarios; y esta plausible medida ha sido suspendida por este año con pesar de la juventud que ya se orientaba hacia el mar sintiendo el slogan de Horacio: nos manet oceanus, nos llama el océano. Creemos que ha de revocarse esta medida, dejando que se aplique el plan tan prudentemente comenzado, a fin de seleccionar el máximo personal, como se conviniente.

IMPULSO FORESTAL

Todas las instituciones de un extremo al otro del país se han dado a la patriótica tarea de enriquecer la herencia común con la plantación de árboles. Este amigo del hombre, como se ha dado en llamarlo, está bien en cualquier parte y cumple donde quiera su misión protectora y de reserva.

Pero es evidente que aún en las reducidas operaciones que tengan por finalidad la multiplicación del árbol, debe existir un plan preconcebido que va realizándose por etapas. Sin duda alguna existen estudios perfectos con referencia a cuanto exponemos. El país se ha preocupado en trazar los caminos que ha de seguir la forestación para obtener los resultados en vista. Por consecuencia hay que ir directamente a su cumplimiento. Convendría divulgar un mapa, que luego se especializaría por regiones, para ver el plan trazado y luego, la diferente fase que va tomando el incremento arbóreo. Esto sería un gran aliciente y también se vería año por año el progreso obtenido en esta campaña nacional.